



**COORDINADORA VASCA DE
REPRESENTANTES
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(EDEKA)**

LIBRO BLANCO SOBRE LA DISCAPACIDAD EN EUSKADI

Inclusión Social, Vida independiente, Participación, Ciudadanía Activa y Derechos Sociales de todas las personas con discapacidad en Euskadi: el Reto de la Igualdad

METODOLOGÍA Y MARCO DE ELABORACIÓN



ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad

FINALIDAD Y OBJETIVOS DEL PROCESO DE TRABAJO

FINALIDAD: Avanzar en el camino de la transformación cultural y del entorno hacia la inclusión, aceptación de la diversidad, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal en Euskadi, consiguiendo para todas las personas con discapacidad más y mejores condiciones para su calidad de vida, autonomía personal y pleno desarrollo.

OBJETIVOS:

- Profundizar en el **conocimiento de la realidad y situación** de las personas con discapacidad en Euskadi.
- Realizar el **análisis y diagnóstico** de la realidad y situación de estas personas.
- Avanzar en conseguir la **implicación** de todos los agentes cuya participación es clave para avanzar en este camino de transformación.
- Acercar a la sociedad vasca la realidad que vive su ciudadanía con discapacidad, **visibilizar** sus retos y dificultades, sensibilizar sobre las múltiples formas de discriminación.
- Plantear **propuestas de actuación** idóneas y soluciones para conseguir más y mejores condiciones del entorno y de la oferta de prestaciones y recursos desde los diversos Sistemas de Protección Social para la efectiva inclusión, participación e igualdad de oportunidades para estas personas.

METODOLOGÍA (I)

Este Libro Blanco se ha elaborado mediante el desarrollo de varios procesos de investigación entre septiembre de 2010 y febrero de 2013, cuyos resultados se han integrado en el mismo:

1) Un primer proceso dirigido a elaborar el marco jurídico, teórico y científico de la discapacidad, realizado entre septiembre y octubre de 2010, desarrollando:

Los principales focos del recorrido de transformación social y cultural hacia la inclusión, participación e igualdad

El marco jurídico aplicable y tendencias en relación con los diversos Sistemas de Protección Social y en todos los ámbitos -internacional, europeo, estatal, foral y local.

El marco teórico/científico de referencia orientador de los nuevos enfoques sobre la discapacidad y su repercusión en la articulación de los sistemas de respuesta.

La identificación de ámbitos, áreas y elementos clave (sobre la base de los ámbitos de calidad de vida de la CIF 2001) para orientar el análisis de la situación de la discapacidad en Euskadi y la elaboración del Libro Blanco.

Este proceso de trabajo se realizó con una **metodología de gabinete de detección y análisis de fuentes normativas y científicas.**

METODOLOGÍA (II)

2) Un segundo proceso de trabajo de análisis de la situación realizado

tanto mediante la detección y análisis de cifras e información disponible en fuentes de información secundaria sobre la discapacidad en Euskadi,

como mediante un proceso de investigación cualitativa con entrevistas semiestructuradas a distintas personas en más de 30 entidades del Movimiento Asociativo de las Discapacidad integradas en Edeka, Administraciones Públicas en distintos ámbitos y niveles territoriales y otros agentes de interés.

Este proceso de trabajo se llevó a cabo entre los meses de enero de 2011 y febrero de 2012. Como resultado del mismo se obtuvo un segundo informe, cuyo contenido también está integrado y actualizado en este Libro: “Análisis de situación y resultados de la investigación cualitativa”.

METODOLOGÍA (III)

3) Un tercer proceso de trabajo de investigación cuantitativa sobre la situación de las personas con discapacidad, con el desarrollo de un primer bloque de encuestas (280) entre los meses de diciembre de 2011 y febrero de 2012, completado posteriormente hasta el mes de junio de 2012 (llegando a las 420 encuestas).

Sus resultados están asimismo integrados en este Libro.

Hay que tener en cuenta las limitaciones de los resultados que aporta esta encuesta: por un lado, se refiere únicamente a personas con discapacidad socias o usuarias de entidades de organizaciones integradas en Edeka.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, sobre una muestra proporcional de referencia inicialmente calculada de 1.007 personas, contando con el apoyo y esfuerzo de los equipos profesionales de estas entidades, éstas han logrado realizar la encuesta a 420 personas.

METODOLOGÍA (IV)

4) Un cuarto proceso de trabajo dirigido a afinar el diagnóstico de la situación en los ámbitos de Empleo, Salud, Educación, Servicios Sociales y Accesibilidad universal (en transporte y en espacios públicos) y Ocio, cultura y deporte; y obtener líneas prioritarias de actuación que habrían de plantearse en estos ámbitos para la plena inclusión y desarrollo de las personas con discapacidad en Euskadi.

Este proceso comportó la celebración el día 29 de enero de 2013 de una **Jornada** en la que participaron más de 60 personas de entidades de Edeka, administraciones públicas de los distintos ámbitos y niveles territoriales y otros **agentes y grupos de interés**, donde se realizó este análisis sobre avances conseguidos en Euskadi, retos y propuestas de actuación en seis mesas paralelas de trabajo:

Empleo.

Salud.

Educación.

Servicios Sociales.

Accesibilidad Universal (en transporte y espacios públicos).

Ocio, cultura y deporte.

METODOLOGÍA (V)

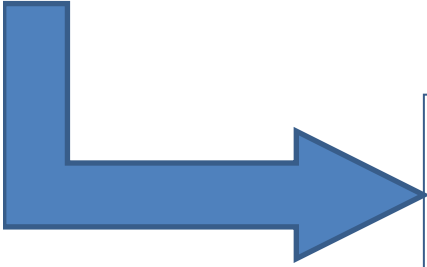


FUNDAMENTOS (I)

MARCO JURÍDICO PRIORITARIO:

- **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas,**

- **Ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (LIONDAU)**



Asegurar la efectiva igualdad de oportunidades, participación y ejercicio de todos sus derechos por las personas con discapacidad implica disponer de 6 elementos:

1. CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL de los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos.

2. CONDICIONES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES en relación con todos los ámbitos de participación y desarrollo de las personas (Empleo, Salud, Ocio, Cultura, Deporte, Educación, Vivienda, etc.). Igualdad de oportunidades entendida (tal como lo expresa el Art. 1 de la LIONDAU):

Tanto como la **AUSENCIA DE TODA DISCRIMINACIÓN, DIRECTA O INDIRECTA**, por motivo de o sobre la base de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo.

Como la **ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA** orientadas a evitar o compensar las desventajas de una persona con discapacidad para participar plenamente en la vida política, económica, cultural y social.

3. CONDICIONES Y APOYOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL: en particular, del Sistema de Servicios Sociales mediante servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad, incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta. También estarían aquí incluidos los productos de apoyo y ayudas técnicas para facilitar la autonomía y vida independiente.

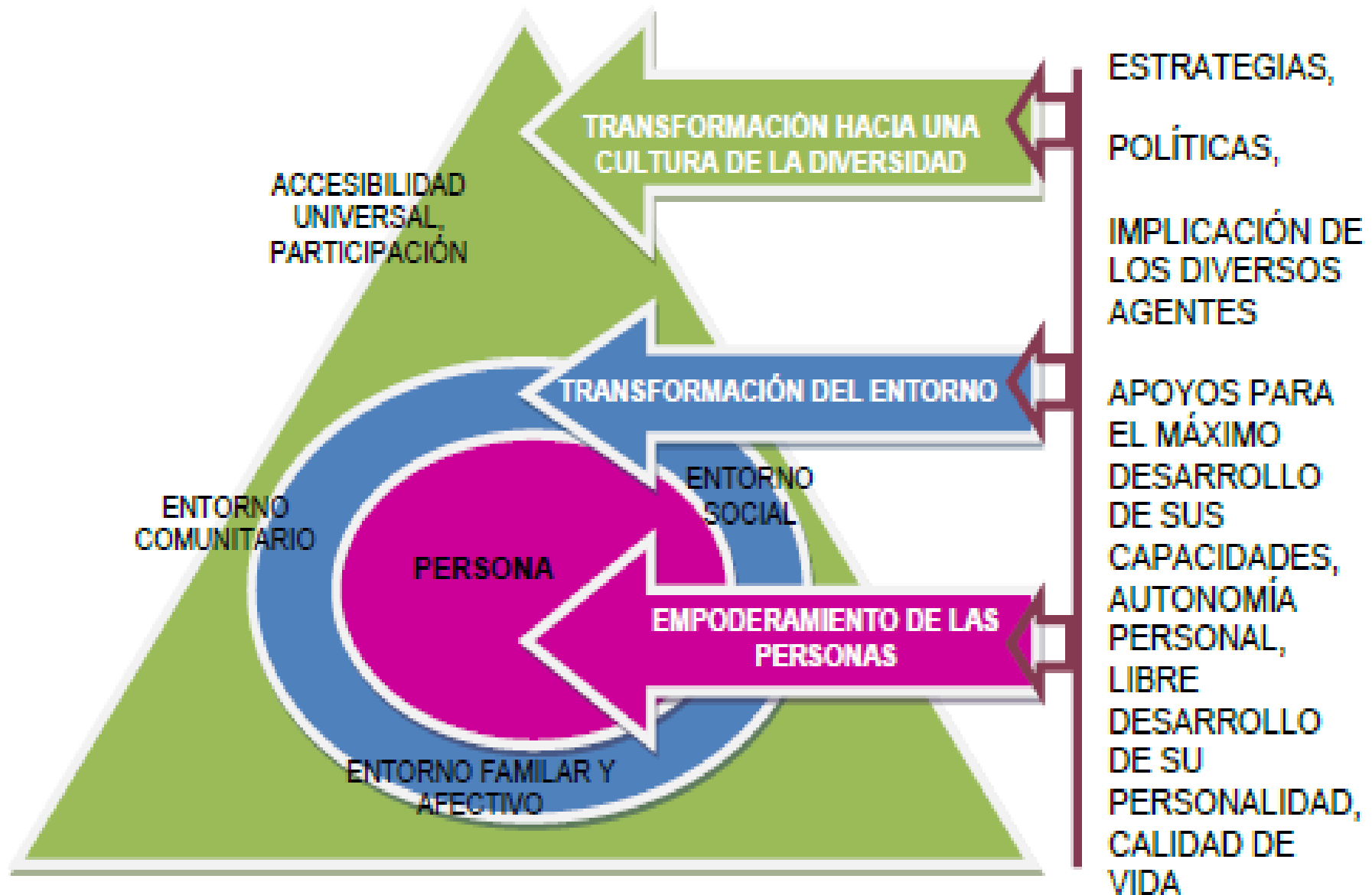
4. CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE ELECCIÓN por parte de las personas con discapacidad: elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, en igualdad de condiciones con las demás, y no verse obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico; poder de decisión sobre su propia existencia y libre desarrollo de la personalidad.

5. CONDICIONES Y APOYOS PARA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA COMUNIDAD: plena inclusión y participación en la comunidad.

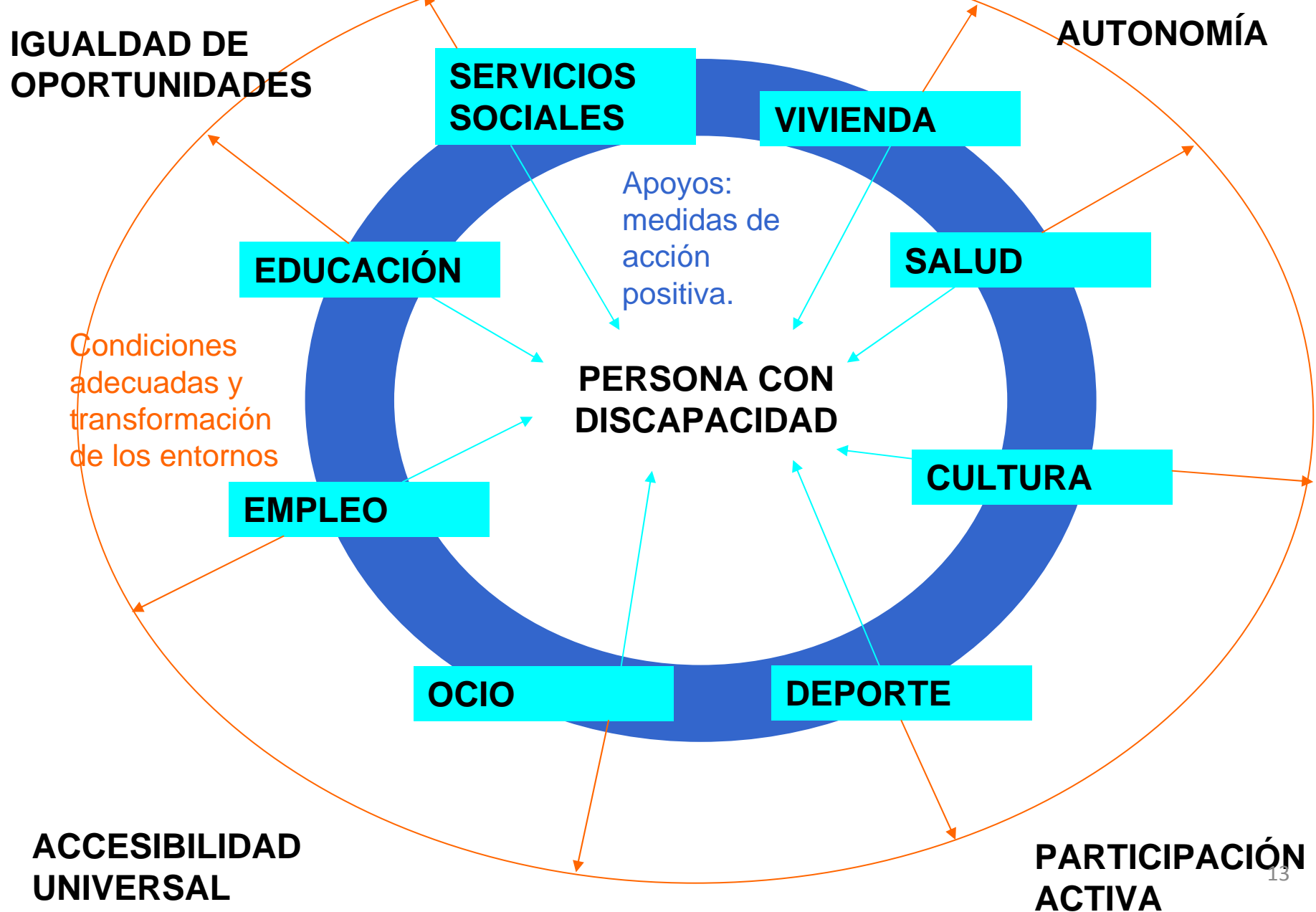
6. DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y EMPODERAMIENTO DE LAS PERSONAS para el ejercicio de todos sus derechos y para ser incluidas en la comunidad en todas sus dimensiones.

Capacitar a las personas con discapacidad para que puedan disfrutar de todos sus derechos y beneficiarse plenamente de una participación en la economía y la sociedad.

RECORRIDO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL HACIA LA INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN E IGUALDAD:



Construcción desde la colaboración, transversalidad y complementariedad de todos los Sistemas y Agentes:



FUNDAMENTOS (II)

MARCO CIENTÍFICO:

Las nuevas concepciones sobre la forma de entender la discapacidad (**Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud - CIF 2001 de la OMS-**, así como el modelo social y el modelo de la diversidad que recoge la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas**), plantean cambios profundos en el modo de conceptualizar la discapacidad, en la visión y actitudes de la sociedad ante ella. Y en particular, en la orientación de las políticas y actuaciones a desarrollar por los poderes públicos, en cuanto responsables de establecer la condiciones necesarias para hacer efectiva su igualdad de oportunidades y de eliminar aquellas otras que la impiden o dificultan. Además de la necesaria transformación de los entornos hacia su efectiva accesibilidad, y la transformación de la sociedad en una cultura de igualdad, se ha de trabajar en profundidad sobre las condiciones y enfoques de los Sistemas, para que los mismos, tomando como centro a las personas, ofrezcan apoyos adecuados y suficientes para conseguir su máximo empoderamiento: que desarrollen al máximo todas sus capacidades y ejerzan su derecho al libre desarrollo de su personalidad.

ÁMBITOS (I)

ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN	Componentes relacionados de CIF	Disposiciones de Convención ONU
1. EDUCACIÓN	Aprendizaje y aplicación del conocimiento. Interacciones y relaciones interpersonales. Áreas principales de la vida: educación. Vida comunitaria, social y cívica. Apoyo y relaciones. Actitudes. Servicios, sistemas y políticas.	Educación (Art. 24).
2. EMPLEO, OCUPACIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL	Aprendizaje y aplicación del conocimiento. Interacciones y relaciones interpersonales. Áreas principales de la vida: empleo. Vida comunitaria, social y cívica. Apoyo y relaciones. Actitudes. Servicios, sistemas y políticas.	Habilitación y rehabilitación (Art. 26). Trabajo y empleo (Art. 27).
3. SALUD	Autocuidado. Productos y tecnología. Apoyo y relaciones. Actitudes. Servicios, sistemas y políticas.	Salud (Art. 25).
4. SERVICIOS SOCIALES/APOYOS PARA Y PARTICIPACIÓN	Aprendizaje y aplicación del conocimiento. Tareas y demandas generales. Autocuidado. Vida doméstica. Interacciones y relaciones interpersonales. Vida comunitaria, social y cívica. Productos y tecnología. Apoyo y relaciones. Actitudes. Servicios, sistemas y políticas.	Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Art. 19). Nivel de vida adecuado y protección social (Art. 28). Habilitación y rehabilitación (Art. 26).

ÁMBITOS (II)

ÁMBITOS DE LA INVESTIGACIÓN	Componentes relacionados de CIF	Disposiciones de Convención ONU
5. VIVIENDA	Vida doméstica. Vida comunitaria, social y cívica. Productos y tecnología. Servicios, sistemas y políticas.	Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad (Art. 19). Nivel de vida adecuado y protección social (Art. 28).
6. OCIO, CULTURA, DEPORTE	Interacciones y relaciones interpersonales. Vida comunitaria, social y cívica. Apoyo y relaciones. Actitudes. Servicios, sistemas y políticas.	Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte (Art. 30).
7. MOVILIDAD, TRANSPORTE, ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS	Comunicación. Movilidad. Vida comunitaria, social y cívica. Productos y tecnología. Servicios, sistemas y políticas.	Accesibilidad (Art. 9). Movilidad personal (Art. 20).
8. NIVEL DE VIDA ADECUADO	Áreas principales de la vida: vida económica. Servicios, sistemas y políticas.	Nivel de vida adecuado y protección social (Art. 28).
9. APOYO DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS CUIDADORAS	Autocuidado. Vida doméstica. Interacciones y relaciones interpersonales. Apoyo y relaciones. Servicios, sistemas y políticas.	

En todos los ámbitos, con carácter transversal, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos: Sexo, Edad, Accesibilidad, Territorio, Igualdad de oportunidades/discriminación.

ESTRUCTURA DEL LIBRO (I)

PRIMER BLOQUE: MARCO CONCEPTUAL Y CIFRAS DE LA DISCAPACIDAD EN EUSKADI

Los principales focos del recorrido de transformación social y cultural hacia la inclusión, participación e igualdad sobre una premisa de transversalidad y corresponsabilidad de todos los sistemas.

El marco jurídico, políticas y tendencias teórico/científicas generales de referencia.

Las personas con discapacidad en Euskadi en cifras.

La configuración del Tercer Sector Social en Euskadi en torno a la discapacidad.

SEGUNDO BLOQUE: ANÁLISIS DE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EUSKADI

Identificación de ámbitos, áreas y elementos clave (sobre la base de los ámbitos de calidad de vida de la CIF 2001) que han orientado el análisis de la situación de la discapacidad en Euskadi y la elaboración de este Libro Blanco.

Análisis de la situación de las personas con discapacidad en Euskadi por ámbitos, a partir de los resultados obtenidos en los procesos de investigación cualitativa (entrevistas) y cuantitativa (encuesta).

ESTRUCTURA DEL LIBRO (II)

TERCER BLOQUE: CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

CUARTO BLOQUE: ANEXOS

Modelos de cartas y guiones utilizados para el proceso de entrevistas.

Modelo de cuestionario utilizado para la encuesta.

Guiones para las mesas de trabajo de la Jornada.

Fuentes y referencias.



**COORDINADORA VASCA DE
REPRESENTANTES
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(EDEKA)**

LIBRO BLANCO SOBRE LA DISCAPACIDAD EN EUSKADI

Realizado con apoyo en
su financiación de:



ENPLEGU ETA GIZARTE
GAIETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y ASUNTOS SOCIALES



Fundación ONCE
para la Cooperación e Inclusión Social
de Personas con Discapacidad

Realizado con el apoyo de:

